

Disrupción de los modelos educativos a través de la virtualidad en la Débora Arango¹

Caso preparado por Catalina Sierra², Juan Fernando Aguirre³, Anyelly Carmona⁴ y Mónica Castaño⁵

Por motivos de la pandemia ocasionada por la contingencia sanitaria de la COVID 19, en el territorio colombiano se decretó en el mes de marzo de 2020 la cuarentena obligatoria preventiva, trayendo consigo grandes retos en el sector educativo que prestaban servicios de forma presencial. Un ejemplo claro es la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, ubicada en el municipio de Envigado y dedicada a formar técnicos profesionales y tecnólogos en artes. El reto de Paola Cristina Gómez Cano, vicerrectora académica, fue explorar una salida para darle cumplimiento al propósito misional de la Escuela de formar artistas impartiendo proceso formativo mediante la virtualidad. Diversas inquietudes recorrían la mente de la vicerrectora, ¿cómo orientar clases de piano, guitarra, técnicas de uso de arcilla, pintura de cerámica, orientando clases a través de la virtualidad?, ¿es sostenible este modelo de negocio solo atendiendo estudiantes virtualmente? o ¿tendrán nuestros futuros artistas la posibilidad de afianzar sus conocimientos a través de la virtualidad?

La Educación Artística en Colombia

La Educación Artística tiene su origen en el concepto de “campo” desarrollado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. En esta aproximación, se entiende el “campo” como un sistema relativamente autónomo de relaciones sociales entre personas e instituciones que comparten un mismo capital común (capital cultural, por ejemplo), y cuyo motor es “la lucha permanente en el interior del campo” (Bourdieu, 2000, p. 208). De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional - MEN (s.f.) en Colombia, promueve cuatro enfoques y campos de acción de la Educación Artística:

¹ Este caso debe usarse con fines académicos, únicamente como base para la discusión en clase. No debe ser usado como fuente de información primaria o secundaria y tampoco pretende juzgar la estrategia gerencial aplicada en la organización.

² Especialista en Gerencia Catalina María Sierra Osorio Trabajadora Social - Universidad Pontificia Bolivariana.

³ Especialista en Gerencia Juan Fernando Aguirre Valencia Ingeniero en Diseño Industrial - Instituto Tecnológico Metropolitano.

⁴ Especialista en Gerencia Anyelly Carmona Ospina Comunicadora Social – Periodista Universidad Católica de Pereira.

⁵ Especialista en Gerencia Mónica Liliana Castaño Bohórquez Profesional en Salud Ocupacional – Universidad del Quindío.

- La formación artística especializada para los artistas.
- La formación de formadores en campos de las artes, sus prácticas y en el campo general denominado Educación Artística.
- La Educación Artística asociada a las prácticas artísticas, como eje central y parte activa de la educación para todos los ciudadanos, en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- La educación artística como apoyo a otras áreas de la formación, en articulación a través de proyectos, o como herramienta para desarrollar procesos terapéuticos, de resiliencia o de reconstrucción del tejido social, entre otros.

Es así, como la Educación Artística no sólo comprende las prácticas artísticas y los fundamentos pedagógicos y conceptuales, en esta también intervienen, de manera interdisciplinaria, las ciencias sociales y humanas y los campos de la educación y la cultura, la cual busca contribuir a la formación integral de los individuos a partir del aporte que realizan las competencias específicas especializadas, de formación y prácticas de campos artísticos y la articulación de competencias del desarrollo.

De igual forma el MEN se encarga de generar los registros calificados para la acreditación de los programas técnicos profesionales y tecnológicos en artes, a través de la implementación de la Ley 30 de 1992, la cual creó el Consejo Nacional de acreditación y tiene la responsabilidad de dar fe del alto nivel de calidad de la Instituciones de Educación Superior y sus programas.

La Institución coherente con su objeto misional de educación superior, desarrolla su actividad en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 en la que se han definido claramente los objetivos de la formación integral de los colombianos, la prestación de un servicio con calidad que favorezca la creación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento en sus diferentes formas y expresiones.

La economía naranja, oportunidades para la escuela

El concepto de economía naranja o como se conoce en el mundo, economía creativa, es un sector que contempla las ideas como principal herramienta para el desarrollo, este concepto se hace efectivo con la formulación de proyectos, mediante el uso de dichas ideas para hacer de la cultura algo tangible, que resulte en productos y servicios que aportan en gran medida en los ámbitos culturales y económicos.

La economía naranja conceptualizada en el texto es un hecho, un camino y una solución que será determinante para el desarrollo del país durante las próximas décadas. Es el momento de dar impulso a la economía cultural y a las industrias creativas en Colombia, no solo como un plan a corto plazo que busca resultados inmediatistas, sino como una política pública concebida para alentar un foco de desarrollo que cobra tanta importancia como el sector manufacturero o energético (Noguera, s.f., pár. 9).

Después de lograr articular en conjunto la innovación y la creatividad, se obtuvo como resultado la reducción de la distancia socio cultural entre Colombia y los países modernos, allí se evidenció la poca credibilidad del potencial y la riqueza cultural que se tiene como sociedad. Es por esto por lo que la Débora Arango promovió la capacitación a los futuros artistas en el modelo llamado industrias creativas y culturales, que no es más que un conjunto de actividades que les permitirá que logren transformar sus ideas en bienes y servicios culturales, los cuales tendrán la capacidad de llegar a diversos lugares territoriales, generando así valor a la sociedad, sustentado en la competitividad cultural que se necesita.

La innovación para este sector de las ciencias sociales juega un papel muy importante en la configuración de este paradigma; y esto se ve plasmado en el desarrollo y la transformación que han tenido campos como la comunicación, el marketing y la publicidad, que pueden ser tomados como pilares para el desarrollo de un nuevo modelo de negocio. Para la consecución del objetivo, el sector educativo es el protagonista, ya que deberán de existir modelos educativos con la misión de potencializar las industrias de la imaginación y la creatividad de los productos y servicios innovadores.

La economía naranja en Colombia representó un alto porcentaje de participación del PIB, tanto así que, en 2012, superó incluso la actividad dada por los cultivos de café, de manera que logró una participación de 1.67 % del PIB en el total de la economía nacional. Según Garay (2017) en 2011, a nivel global, dicha economía creativa recolectó USD 4.3 billones, lo cual es una cifra bastante alta considerando que no se presenta un interés global tan importante.

La Débora Arango

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango es una institución de educación superior de carácter público, descentralizada del municipio de Envigado, departamento de Antioquía en Colombia, especializada en la formación artística en pregrados técnicos y tecnológicos, es vigilada por el MEN. La Débora Arango tiene como misión:

Formar técnicos y tecnólogos en artes, por competencias y ciclos secuenciales y complementarios, desde sus ejes de docencia, investigación y extensión; seres íntegros

y emprendedores con identidad cultural, capaces de desempeñarse social y productivamente además de generar empresas creativas comprometidas con el desarrollo del entorno y del país (Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, s.f., p. 1).

La Institución fue creada bajo el amparo de la Resolución 1592 de 2003 del Ministerio de Educación que otorga personería jurídica. El desarrollo de los programas académicos se lleva a cabo en el municipio de Envigado Antioquia – Colombia en la Calle 39 Sur N 39-08. Los niveles de formación que oferta la Institución son Técnico Profesional y Tecnológico, articulados por ciclos propedéuticos y complementarios bajo modalidad presencial.

La historia

Siendo 1994, la señora Amalia Gómez Restrepo, quien en ese entonces era la directora de la Casa de la Cultura de la ciudad de Envigado, materializó una propuesta educativa de formación en artes para el municipio. Dicha propuesta surgió de un diagnóstico inicial sobre la educación en este, y arrojó como resultado, que Envigado contaba con muchos artistas empíricos y pocas instituciones que impartieran formación en artes.

La oportunidad de contar con un grupo de docentes con amplia experiencia en el campo de las artes y con una orientación formativa en lo popular, clásico y universal, permitió diseñar un proyecto de educación no formal potencialmente diferenciador al perfil tradicional de la Escuela Clásica, representada en la región por el Instituto de Bellas Artes, la Escuela Popular de Artes (EPA) y el Conservatorio de la Universidad de Antioquia.

Para esta primera etapa, la idea estuvo asesorada por el maestro Héctor Fabio Torres, quien era un músico compositor y el director del Conservatorio de Manizales (ciudad capital del departamento de Caldas), dando origen a la que se llamó Escuela de Artes Ciudad de Envigado.

No fue hasta 2001 que se dio la creación de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, con un único socio que era el Municipio de Envigado y su poder de decisión estaba concentrado en el Consejo Directivo, el cual estaba conformado por un grupo de 10 personas (ver Anexo 1) quienes se encargaban de velar y regir por el buen funcionamiento de la Escuela.

El mecanismo de formación de la Débora Arango busca brindar a los estudiantes un lineamiento de inclusión, diversidad, servicio, liderazgo y honestidad. Esto bajo un proyecto llamado Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se basaba en un proceso participativo y colaborativo de gestión para el manejo transparente, eficiente y eficaz que permitieran la sostenibilidad de este.

Para la Escuela era importante posicionarse como la institución de artes número 1 del departamento de Antioquia; es por esto que, aunque inicialmente se proyectó para formar estudiantes solo del municipio, ha logrado generar alianzas estratégicas con otras instituciones antioqueñas, que han permitido que estudiantes de todo el territorio puedan formarse en esta y, por ende, cumplir su objetivo.

Crecimiento

En el año 2018 El Icontec Internacional, recertificó por 3 años más a la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, para esto fue necesario tener una estructura física más amplia, es así, como para el año 2019 se inicia la construcción de la nueva sede de la Institución, proyectada para ser entregada a finales del año 2021. La nueva sede tendrá un área de 9154,61m², 5 niveles distribuidos entre: biblioteca, auditorio, salones de clase, aulas especializadas, espacios para talleres de arte, set de grabación, laboratorios, bodegas y oficinas, también contará con un sótano de parqueadero para 115 automóviles.

Para el semestre 2021 -1 el crecimiento de los estudiantes se evidenció en una cantidad de 500 alumnos respecto a los matriculados para este mismo semestre en la vigencia anterior, es decir, 2020 -1, gracias a la diversidad de la oferta académica de las decanaturas, lo que ha generado un incremento significativo en los programas académicos, haciendo más atractiva la posibilidad de estudiar en esta Institución.

Durante la vigencia 2019 se tuvo una ejecución del 100%, logró radicar las condiciones iniciales de los programas académicos: Técnica Profesional en Producción de Objetos para las Prácticas Visuales -Tecnología en Gestión y Producción Creativa para las Prácticas Visuales.

La Escuela recibió la visita del Par Académico del Ministerio de Educación Nacional para la verificación de las condiciones de calidad del programa tecnología en ilustración para productos editoriales multimediales.

En lo transcurrido del año 2019, obtuvo el certificado en Responsabilidad Social a través de la Corporación Fenalco Solidario, como compromiso de la institución con sus grupos de interés, fortaleciendo sus prácticas sociales, ambientales y económicas. También recibió dos (2) nuevos registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional, de los programas académicos: Técnica Profesional en Producción Sonora para Contenidos Digitales articulada por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Realización de Proyectos Sonoros para Contenidos Digitales. Debido al crecimiento de la oferta educativa, la Institución creó una mayor cantidad de cargos para cumplir con todos los

procesos misionales y visionales de la Escuela. Todo el crecimiento que se constituyó se llevó a cabo de forma presencial, puesto que esta modalidad es vital para la formación en educación artística.

Competidores

En Colombia, solo existen 4 Instituciones de Educación Superior que dictan carreras de técnicas profesionales y tecnologías en artes:

- Bellas Artes de Cali: 1.555 estudiantes y oferta los siguientes programas: profesional en Interpretación Musical, Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Escénicas, consolidándose como una de las mejores Instituciones de Educación Superior especializada en Artes del país.
- Bellas Artes de Bolívar: 1.435 estudiantes y oferta los siguientes programas: Artes plásticas, Artes Escénicas, Música, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Producción Audiovisual
- Conservatorio de Tolima: 2.340 estudiantes y oferta los siguientes programas: tecnología en audio y producción musical, licenciatura en Música, Maestro en Música, especialización en educación musical, Fabricación y Reparación de instrumentos musicales de cuerda.
- Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango: 1.400 estudiantes y oferta en los siguientes programas: Artes visuales, Prácticas Escénicas Teatrales, contenidos audiovisuales, música y Proyectos Culturales.

Modelo de Negocio

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, es la única Institución del orden municipal y ofrece 15 programas, integrados en 5 decanaturas como lo son: Prácticas Visuales, Prácticas Escénicas, Contenidos Audiovisuales, Música y Proyectos Culturales. De acuerdo con el impacto generado por las nuevas economías creativas y culturales, ha sido necesario para la Escuela radicar ante el Ministerio de Educación el proyecto de redefinición institucional, con el fin de ofertar carreras de artes en nivel profesional, de esta manera se evidencia el crecimiento en la oferta educativa. (Ver Anexo 2).

Fuentes de financiación de la Escuela

Las fuentes de financiación de la Escuela provienen de las partidas que le son asignadas y recibidas dentro del presupuesto nacional y municipal, además de las rentas que reciba

por conceptos académicos, de extensión y otros ingresos generados de sus propios recursos, es decir sus recursos provienen de pago de matrículas, derechos pecuniarios, pago de talleres y cursos, cuentan con oferta de presentaciones artísticas y culturales, producción y ejecución de proyectos audiovisuales y de igual forma, se beneficia de transferencias realizadas por la Administración Municipal, ya que al ser una institución del orden local, cuenta con recursos garantizados para su correcto funcionamiento; y a su vez, no tiene que pagar alquiler para el funcionamiento de sus espacios físicos dentro del Municipio.

La Escuela, oferta el servicio de Educación Superior en Técnicas Profesionales y Tecnologías, además, oferta talleres y cursos desde la Oficina de Extensión y Proyección Social, y también, cuenta con convenios y contratos interadministrativos que se llevan a cabo con las diferentes Secretarías de Despacho de la Alcaldía Municipal y entes descentralizados, generando así una mayor capacidad de ingresos. De igual forma, desde la Oficina de Mercadeo se llevan a cabo diversas estrategias a nivel departamental con los colegios, participando en ferias educativas, ferias empresariales y promoción de la oferta a través de las distintas plataformas digitales como sitio web, Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn.

El desafío de los directivos académicos: ¿cómo formar artistas a través de la virtualidad?

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID 19, el Gobierno Nacional decretó el cierre total de las Instituciones Educativas, por esa razón, la Escuela tuvo que implementar diversas estrategias para no afectar la prestación de sus servicios educativos, con el fin permitir a los estudiantes dar continuidad a su proceso de formación presencial mediada por la virtualidad (reuniones presenciales a través de plataformas virtuales).

Para darle cumplimiento al calendario académico, la Escuela se enfrentó a una situación donde los estudiantes no podían recibir de manera presencial sus clases como lo hacían habitualmente acatando la restricción al aislamiento preventivo obligatorio.

Las carreras que se dictan en la Escuela son únicamente prácticas debido al enfoque artístico, el estudiante no cuenta con las herramientas necesarias para adquirir las habilidades y las competencias requeridas para la obtención del conocimiento práctico que solamente se consigue a través de la presencialidad; a esto también se debe sumar el alto costo de los instrumentos musicales y algún tipo de herramienta específica en algunos talleres de artes, la gran mayoría de los estudiantes no cuenta con los recursos económicos para adquirir algunos de los elementos que sirven como herramientas para

un debido aprendizaje, y esto imposibilita que la escuela migre a un territorio virtual sin generar una afectación directa en cada uno de los estudiantes.

Para ser artista en Colombia se necesita mucho más que tener un talento, ya que para pulirlo requiere un sin número de recursos físicos y de infraestructura que una institución como la Débora brinda para sus formaciones.

Los estudiantes que para el año 2020 se encontraban matriculados para el mes de marzo, cuando comenzó la cuarentena, fueron directamente afectados a continuar con sus cursos, y forzó a la suspensión temporal del proceso de aprendizaje.

Según la Oficina de Admisiones y Registro de la Institución, el 90% de los 820 estudiantes que se encuentran matriculados para el año 2021-1 no cuentan en sus casas con las herramientas con que pudiesen seguir practicando mediante la virtualidad, pues dichos elementos van desde una pintura, yeso, arcilla, hasta un piano; recursos que en la Escuela también son limitados y no se podían prestar a cada uno de los estudiantes, ya que por temas de logística no es posible hacerlo por el deterioro de los equipos. De igual forma, no se cuenta con los insumos necesarios para facilitar el préstamo de estos a los estudiantes en sus hogares.

A medida que el confinamiento se fue extendiendo según las medidas del gobierno nacional, los directivos de la Débora cada vez sintieron más incertidumbre de saber cómo podrían retomar el proceso de cada uno de los artistas.

Reina la incertidumbre

Transcurre el mes de mayo de 2021 y ya ha pasado poco más de un año con la pandemia COVID 19 y ante el inminente inicio de clases para el semestre 2021-2, la vicerrectora académica Paola Gómez cita a reunión de carácter urgente con todos los decanos de la Institución. Analizan el modelo de negocio de la Débora Arango de formar artistas con mediación de la virtualidad y surgieron las siguientes preguntas ¿es posible ejecutarlo a plenitud y lograr los objetivos misiones con el modelo de la alternancia?, ¿se puede pensar en ofrecer todos los programas 100% virtuales?, ¿es posible formar artistas a través de un proceso formativo mediado por la virtualidad?, ¿es rentable para la una institución de artes brindar clases netamente virtuales?, ¿El paradigma de la virtualidad no aplica en las instituciones educativas que forman artistas?

Son cuestionamientos, que también se realizó Juan Sebastián Gil Gil, Decano de Contenidos Audiovisuales de la Institución, quien además es consciente de la situación disruptiva por la que atraviesan los futuros artistas. Tienen que tomar una decisión porque el próximo semestre inicia la tercera semana de julio

ANEXOS

Anexo 1. ¿De dónde parten las decisiones en la Débora Arango?

El Consejo Directivo de la "Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango" es el máximo órgano de dirección y gobierno y estará conformado por diez (10) miembros de la siguiente manera: el Alcalde Municipal o su delegado, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, un (1) miembro designado por el Presidente de la República, un (1) representante de las directivas académicas, un (1) representante de los docentes de la institución, un (1) representante de los egresados de la institución, un (1) representante de los estudiantes, un (1) representante del sector productivo, Un (1) exrector universitario, El Rector de la Institución con voz y sin voto.

El Consejo Directivo tiene establecidas funciones como Crear y direccionar todo lo concerniente a el manejo administrativo, la estructura organizacional, diseñar y aprobar planes y programas académicos, velar por el debido cumplimiento de las normas y leyes que cobijan el buen funcionamiento de la Escuela.

Extractado de: Acuerdo No 211 de agosto 10 de 2016. "Por medio del cual se adopta el reglamento interno del consejo directivo de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango".

Anexo 2. Programas Ofertados

- Prácticas Musicales.
- Prácticas Escénicas Teatrales.
- Prácticas Visuales.
- Contenidos Audiovisuales.
- Proyectos Culturales.
- Interacción Digital.
- Producción Sonora para Contenidos Digitales.
- Ilustración para Productos Editoriales Multimediales.

Referencias

Bourdieu, (2000) Cuestiones de sociología. Ediciones ISTMO.
Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. (s.f.). Reseña Histórica. Revisado el 28 de febrero de 2021. Recuperado de:
<https://deboraarango.edu.co/portal/index.php/institucional/historia>

Garay, S. (2017). Economía naranja colombiana en tiempos modernos. Universidad EAN, 2(7). Recuperado de:

<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/plou/article/view/1873>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241907_archivo_pdf_evaluacion.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (s.f.). Educación Artística. Artes.

Revisado el 28 de febrero de 2021. Recuperado de:

<https://mincultura.gov.co/areas/artes/educacion-artistica/Paginas/default.aspx>

Noguera Calderón, R. (s.f.). Educación e innovación, una apuesta por la economía naranja. Universidad Sergio Arboleda. Revisado el 28 de febrero de 2021. Recuperado de:

<https://www.usergioarboleda.edu.co/educacion-e-innovacion-una-apuesta-por-la-economia-naranja/>